

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0092543

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 4419-66 4419-66

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.300'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990126135001

RAZON SOCIAL
CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA ALCOR S.A.	ECUATORIANA	0990500932001		902,200	902'200.000
2	ENSA	ECUATORIANA	0990004250001		283,920	283'920.000
3	SILVIA ALVARADO ROBLES	ECUATORIANA	0905014122		65,000	65'000.000
4	INMOBILIARIA ROALVA S.A.	ECUATORIANA	0990594511001		24,960	24'960.000
5	INVERSIONES BG S.A.	ECUATORIANA	0990590820001		13,000	13'000.000
6	ANA CECILIA ALVARADO ROBLES	ECUATORIANA			5,980	5'980.000
7	XAVIER ALVARADO ROCA	ECUATORIANA	0900000167		4,940	4'940.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 30 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL